

VIERNES, 12 DE NOVIEMBRE DE 2021 - BOC NÚM. 218

CONCEJO ABIERTO DE NAVAMUEL

CVE-2021-9204 *Aprobación inicial y exposición pública del Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Navamuel, en su reunión de 15 de octubre de 2021, el Proyecto de Inventario General de Bienes, Derechos y Acciones del ELM de Navamuel, el expediente quedará expuesto al público en las oficinas del Ayuntamiento de Valderredible, por espacio de veinte días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante cuyo plazo cualquier persona podrá examinarlo e interponer las reclamaciones o sugerencias que consideren pertinentes.

En caso de no presentarse reclamaciones se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo, en otro caso la Entidad Local deberá pronunciarse sobre las mismas en el plazo de un mes.

Navamuel, 15 de octubre de 2021.

El presidente,

Paulino Barrio Puente.

2021/9204